



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 45
(abril 10.)

DE 19 63

Por el cual se declaran insubsistentes unos nombramientos y se hacen otros en propiedad.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A. partir de la fecha, decláranse insubsistentes los nombramientos hechos a los señores PABLO GOMEZ y ADOLFO HERRERA de los cargos de Buldozero y auxiliar de Buldozer respectivamente.-

Art. 2o.- A. partir de la fecha, nómbrase a los señores ADOLFO HERRERA como-Buldozero y a PABLO GOMEZ como auxiliar de Bulldozer, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas Municipales.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Dado en Bucaramanga, a primero de abril de mil novecientos sesenta y tres.



Mario Arenas Buenahora
MARIO ARENAS BUENAHORA



Jorge Arturo Ramirez Lozano
JORGE ARTURO RAMIREZ LOZANO

Por el Secretario General



Betty R. de Jaimes
BETTY RAMIREZ DE JAIMES